Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE MENDOZA 2

7990/2024 - O.S.E.C.A.C. c/ FONDINI, Federico Emanuel s/EJECUCION FISCAL – Varios

Mendoza, mayo 2024.

Téngase por iniciada la etapa de Ejecución de Sentencia, atento a lo resuelto en autos.

Intímese al accionado para que en el término de cinco (5) días de notificado, manifieste si el bien embargado en autos registra alguna otra deuda o gravamen (art. 573 inc. 2º del C.P.C.C.N.).

Desígnese a intervenir en la causa al martillero Sr. Víctor D´Accurzio quien deberá aceptar el cargo en legal forma en autos dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, bajo apercibimiento de remoción. Notifíquese.

nr

Signature Not Verified
Digitally signed by PABLO OSCAR QUIROS
Date: 2024.05.24 10:39:01 ART

#38829182#413145036#20240524093339731